



POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PLAYA DE CANTARRIJÁN

La **PLAYA DE CANTARRIJÁN** se encuentra incluida EN EL **PARAJE NATURAL DE ACANTILADOS DE MARO-CERRO GORDO**. Un espacio natural que forma parte de nuestra historia, y por tanto **su conservación es un derecho y un deber de todos**.

Desde el Ayuntamiento de Almuñécar, hemos apostado por la implantación de un sistema de gestión ambiental conforme a la norma internacional ISO 14001 con el objeto de preservar el entorno natural de nuestra playa, así como minimizar o eliminar si es posible, el efecto negativo producido sobre el mismo, por las diferentes actividades que puedan confluír en ella.

Así pues, **nos comprometemos a:**

- **Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables.**
- **Proteger el medio ambiente implantado unas guías de buenas prácticas en los servicios presentes en la playa.**
- **Colaborar en la información y concienciación ambiental a los usuarios.**
- **Minimizar los impactos ambientales de los servicios municipales que se presten en la playa como labores de limpieza o mantenimiento.**
- **Mejorar continuamente implicando a todas las áreas municipales implicadas en la gestión de la playa, así como a todas las partes interesadas.**
- **Pasar auditorías internas y externas anuales que comprueben dichos compromisos.**

Anualmente se establecerán unos objetivos ambientales de mejora medibles y de los que se realizará un seguimiento.

Nuestro litoral es un bien común para todos, preservarlo es nuestra tarea, GRACIAS POR COLABORAR

Almuñécar, 20 de Junio de 2017

Fdo: La Alcaldesa